



Emilio Silva

Presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica

Miércoles, 19 de noviembre de 2008

El juez Baltasar Garzón acaba de anunciar que se inhiere en la causa que él mismo puso en marcha para investigar el régimen franquista. La decisión ha dejado en vilo las esperanzas de muchos familiares de represaliados. El Presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, **Emilio Silva**, **que comentó en su momento la iniciativa de Garzón**, ha charlado con los lectores sobre la nueva decisión del juez de la Audiencia Nacional.

Los internautas preguntan a **Emilio Silva**

Nuria

1. 19/11/2008 - 10:05h.

¿Qué le ha parecido la decisión de Garzón? ¿Qué supondrá para los familiares de represaliados?

Por una parte nos ha sorprendido pero dentro de ella hay una triste lógica y es que la mayoría de la Audiencia Nacional en un país democrático no está a favor de juzgar los delitos cometidos por la dictadura que la precedió. La actitud del Fiscal, Javier Zaragoza, en este asunto ha sido inquisitorial y perjudicial para las familias, llegando incluso a detener acciones tan humanitarias como son las exhumaciones. Para las familias de los desaparecidos supondrá seguir auto-reparándose el daño que las causaron y buscando ayuda en grupos de voluntarios.

carroceiro

2. 19/11/2008 - 10:08h.

¿Considera que si los jueces de zona NO actúasen tras el traslado del expediente por parte del juez Garzón, se podría recurrir a otra instancia superior / o internacional, al reconocer el juez en el auto crímenes contra la humanidad?

Evidentemente ahora hay más jueces que tienen que trabajar para resolver el problema. Si esos juzgados no se responsabilizan del tema tendremos que acudir a instancias

superiores. El Consejo General del Poder Judicial debería enviar una circular a todos los jueces para explicarles cómo deben actuar ante la denuncia de una desaparición. Otra posibilidad es que esto termine, agotando las instancias españolas, en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o que un juez de otro país, aplicando el principio de Justicia Universal lance la demanda sobre España.

Miguel Ángel

3. 19/11/2008 - 10:16h.

Y ahora ¿qué hacer? como diría Lenin. ¿Cómo no meter más la pata y atender a los familiares de las víctimas democráticas que desean exhumar de fosas y cunetas los restos mortales de los asesinados por el franquismo?

No creo que lo que ha ocurrido en la Audiencia Nacional haya sido una metedura de pata. El auto de Garzón del 16 de octubre y el de ayer de la inhabilitación son en sí mismos una condena a la dictadura franquista; la que en treinta años de democracia no se han atrevido a hacer los políticos de nuestro país. Nosotros vamos a seguir atendiendo a los familiares; esta misma semana iniciamos una exhumación. Y vamos a continuar buscando justicia para ellos y reclamándole al Gobierno la responsabilidad que debe tener en este asunto.

arsour

4. 19/11/2008 - 10:20h.

Siendo Francisco Franco y los otros 44 altos mandos, representantes del Gobierno en su época, ¿no sería el actual Gobierno responsable de las indemnizaciones por el daño que Gobierno causó?

En muchas sentencias el Estado ha sido responsable o se ha hecho responsable del daño. Los casos de Alemania, Francia o Argentina han sido claros en ese sentido. El Gobierno español ha asumido una pequeña parte de esa responsabilidad pero incomprensiblemente tenemos una clase política y un Gobierno que pueden dormir tranquilos gestionando un país en el que miles de personas no disfrutaban del derecho a una sepultura digna y sus familiares, que vivieron cuarenta años gobernados por los asesinos, carecen de los derechos básicos de las víctimas de un delito violento.

Sueño de los Justos

5. 19/11/2008 - 10:22h.

¿Por qué un juez de la Audiencia Nacional decide inhibirse en un caso que él mismo califica en un Auto Judicial de Crímenes contra la humanidad?

Se inhibe porque entiende que si el caso llega a la Sala de la Audiencia Nacional será declarado incompetente y en cierto modo lo que ha hecho es "delegar" el trabajo en otras instancias judiciales. Pero se puede decir que el auto del juez Baltasar Garzón es bastante "desinhibido" y es una tremenda lección de historia y derechos humanos que se corresponde con la contundencia que tuvo la violencia franquista.

Paco

6. 19/11/2008 - 10:23h.

¿Se va a llevar a los tribunales europeos esta degradante situación? Creo que sería necesario que alguien nos diera un tirón de orejas para que desenterremos este pasado para enterrarlo en condiciones

Para eso es necesario agotar las instancias españolas y si es así evidentemente la causa llegará al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Juan-jumazheva@hotmail.com

7. 19/11/2008 - 10:24h.

¿Que ocurrirá ahora? ¿Seguirán haciéndose exhumaciones pero no habrá juicio, como pretendía Garzón? Ayer, cuando leí la noticia, me decepcionó mucho

Nosotros seguiremos haciendo exhumaciones y les reclamaremos responsabilidad a los juzgados de instrucción. Lo decepcionante de la noticia es vivir en un país dónde los principales órganos de la justicia han trabajado para impedir un juicio a los perpetradores de gravísimas violaciones de derechos humanos.

Modesto

8. 19/11/2008 - 10:25h.

¿No es necesaria ya alguna medida en la calle (concentración, manifestación, etc) para que todas las organizaciones políticas, sindicatos... muestren su apoyo unitario a esta causa justa? Gracias y ánimo.

Es necesario y es algo que en este momento estamos estudiando.

Marc

9. 19/11/2008 - 10:28h.

¿Crees que es irreversible la calificación jurídica de 'crimen contra la humanidad' para la acción represiva del franquismo?

Creo que lo que ha hecho el juez Garzón es definir con claridad lo que supuso la represión franquista con respecto al derecho. El último informe de Amnistía Internacional habla de que somos un país que tiene más desaparecidos de los que ha habido en toda América Latina y lo explica con claridad http://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/crimenes_guerra_civil_y_franquismo_2008.pdf

El maño antisectario

10. 19/11/2008 - 10:35h.

[¿Por que tanta saña en resucitar el pasado? ¿Para usted son víctimas de la Guerra Civil también las personas asesinadas por el bando republicano?](#)

Evidentemente son víctimas de la guerra civil son todas las asesinadas entonces. Pero hubo una grandísima diferencia; al terminar la guerra Franco puso en marcha toda una maquinaria para "vengar" las muertes de los asesinados por los republicanos. Eso tuvo serias repercusiones; más de 60.000 fusilamientos, cientos de miles de presos políticos, destierros, confiscaciones, etc... Pero de los crímenes cometidos por los franquistas y sus paramilitares nunca se ha exigido una responsabilidad. Nuestra labor no resucita el pasado porque el pasado nunca muere. Hoy hay en este país miles de personas en fosas comunes y las habrá mañana; por eso estamos hablando de pasado, de presente y de futuro.

Santiago

11. 19/11/2008 - 10:37h.

[Sr. Silva: ¿interrumpe esta decisión de Garzón la apertura de fosas que se están llevando a cabo en la actualidad? ¿Qué esperanza nos quedan a los que deseamos que se continúe con este proceso después del auto de Garzón?](#)

Las exhumaciones se van a seguir haciendo. La continuidad ahora está en manos de los juzgados locales y en ese sentido ahora hay muchos más jueces trabajando por el tema. Tenemos que esperar a ver cómo reaccionan y si apoyan a las familias.

Raquel

12. 19/11/2008 - 10:39h.

[La decisión de la Audiencia Nacional ¿da herramientas legales para que un ciudadano pueda recurrir una exhumación e impedir que los deudos recuperen los restos de los fusilados?](#)

La decisión de la Audiencia deja muchas puertas abiertas y nada va a impedir que los familiares recuperen los restos de sus seres queridos.

Ana

13. 19/11/2008 - 10:45h.

Me resulta difícil de entender la falta de solidaridad y de comprensión que está mostrando el Gobierno del PSOE con las víctimas del franquismo ¿tiene usted una explicación a esta actitud del Gobierno?

Tampoco lo entiendo. Realmente nosotros con mucha gente que nos ayuda hemos conseguido exhumar e identificar a cerca de 1.600 personas y somos una asociación que no tiene ni un local, pero que cuenta con mucho capital humano. No es comprensible que el Gobierno esté cayendo en esta negación de auxilio a las familias y que en una ley de la memoria diga que va a facilitar las cosas, que no es responsabilizarse del problema, sino ayudar a las familias de los afectados para que se auto-reparen. ¿Es comprensible en una sociedad democrática que las víctimas de un grave delito tengan que resolverlo sin el amparo de las instituciones? A veces oyes al Gobierno decir que es que el PP se pone muy arisco con este tema, pero para eso el PSOE es el Gobierno y el PP la oposición. Es triste vivir en una sociedad donde no se reparan esos daños. Y el Gobierno debería tomar cartas en el asunto y no mirar hacia otro lado mientras miles de familias andan desesperadas de un sitio a otro buscando ayuda para algo tan básico como es poder dar una sepultura digna a un ser querido. Un país que hasta tal punto ha renegado de su pasado que hoy, 19 de noviembre de 2008, se cumplen 75 años de las primeras elecciones generales en las que pudieron votar las mujeres y ninguna institución del Estado lo conmemoran.

Pinche

14. 19/11/2008 - 10:55h.

El fiscal de la Audiencia Nacional que se ha opuesto a las actuaciones del juez Garzón depende del Fiscal General de Estado. Y este, a su vez, depende del Gobierno Central. ¿Cree usted que la razón por la que el fiscal Zaragoza ha actuado como lo ha hecho se debe a la obediencia debida a instancias superiores? Más claramente, ¿Cree usted que la Vicepresidenta del Gobierno ha estado detrás de lo sucedido?. ¿Cree que al sr. Zaragoza le importa más su carrera que los familiares de los desaparecidos?

Evidentemente por acción o por omisión el Gobierno ha formado parte activa del proceso que se ha abierto en la Audiencia Nacional para juzgar a los crímenes del franquismo. También llama la atención que el fiscal en su auto, cuando tenía que discutir si Garzón era o no era competente, se dedicara a hablar de la ley de memoria histórica y a promocionar de la ley cosas que no están en ella, como el hecho de que los familiares ya tenían en la ley resuelto el problema. El fiscal Javier Zaragoza fue

nombrado para el cargo en el año 2006 por el Consejo de Ministros, por lo tanto es un cargo de decisión política y jerárquicamente depende del Fiscal General del Estado que no ha dicho nada en este asunto y que podía haber intervenido en favor de las víctimas. ¿Es comprensible que un fiscal trabaje para evitar que se investigue a los culpables de delitos tan graves? En cuanto a quien ha podido intervenir del Gobierno es evidente que el afectado directamente es el Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, que precisamente en su pueblo de origen tiene enterrada en una fosa a casi toda la corporación municipal republicana. Y es difícil decir que la Vicepresidenta haya podido intervenir, sabiendo que ha hecho carrera judicial.

Luis Gómez-Centurión

15. 19/11/2008 - 11:01h.

¿No cree que la derecha pretende que pasen una o dos generaciones más para que no haya víctimas directas y puedan luego hacer su propia ley de memoria?

La derecha ha tenido una actitud muy lamentable en este asunto. Mariano Rajoy, hace unas semanas, se mostró contento de que se detuvieran las exhumaciones; un hombre que pretende ser presidente de todos los españoles y se alegra de que haya ciudadanos enterrados en fosas comunes. También han dicho en numerosas ocasiones que la memoria histórica no le interesa a nadie, llamando a nadie a miles de familias afectadas por la represión franquista. Era como la frase de Franco que decía que en España o se es católico o no se es nada. Por cierto, que es la jerarquía de la iglesia católica la que está haciendo el trabajo de la derecha, anunciando canonizaciones cada vez que hay un momento álgido en este tema, con lo fácil que sería que perdonaran por lo que padecieron y pidieran perdón por todas las atrocidades que cometieron. Acaba de estrenarse una película, La buena nueva, que refleja muy bien cuál el papel de la iglesia en la guerra y durante la dictadura.

orris-pat

16. 19/11/2008 - 11:04h.

Emilio, ¿no crees que parte del trabajo de reparación de la memoria histórica debería ir encaminado a conseguir la condena de los cómplices de la dictadura que aún están vivos? saludos

En este país hubo miles de cómplices. Miles de personas que ayudaron o colaboraron con la dictadura: chivatos, delatores, ejecutores, torturadores, etc... La dictadura franquista es el gran agujero negro que queda por investigar.

Jurista

17. 19/11/2008 - 11:09h.

¿Cree abiertamente que la decisión inhibitoria de la Audiencia Nacional iba a ser tomada por motivos políticos y no por motivos de técnica jurídica? La actuación de Jueces y Tribunales en España se rige por la Ley Orgánica del Poder Judicial y no por la voluntad de uno de ellos.

En esto es evidente que ha estado mezclada la justicia con la política y que los acuerdos tomados en la transición se han activado para tensar la ley de amnistía que construyó impunidad para los franquistas y abandono institucional para las víctimas de la dictadura.

Mensaje de despedida

Hoy es 19 de noviembre de 2008. Hace 75 años, otro 19 de noviembre, se celebraron en nuestro país las primeras elecciones formalmente democráticas, porque por primera vez las mujeres con sufragio universal pudieron participar en la elección de su Gobierno. Se trata de un hecho que ninguna institución conmemora hoy y es tristemente representativo el olvido de que se ha construido en este país con respecto al pasado de la II República, porque la ignorancia de ese pasado ha sido una política de Estado desde la muerte de Franco. Los hombres y las mujeres que construyeron esa primera democracia nos sacaron de la oscuridad de la historia y pusieron a caminar un proyecto